



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



NOMBRAMIENTO DE DAVID MARTÍNEZ MARTÍNEZ COMO: SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Vigencia
Expidió
Periódico Oficial

2017/06/30
2017/07/05
2017/07/01
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
5510 "Tierra y Libertad"



**VISIÓN
MORELOS**



MORELOS
PODER EJECUTIVO

GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 70, FRACCIONES IV Y VI, Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 9, 11, FRACCIÓN XII, 13, 14, 15, 16 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; 1, 2, FRACCIÓN XX, 3, 4, 12, FRACCIÓN II, Y 14 DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO 1, 2, FRACCIÓN I, 3, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE; NOMBRO A:

DAVID MARTÍNEZ MARTÍNEZ

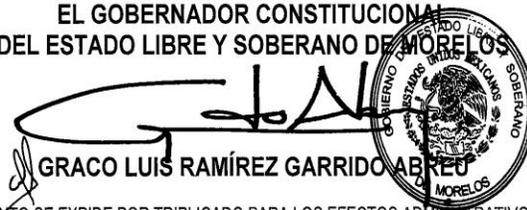
COMO:

SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

CON LAS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO CONFERIDO, DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN JURÍDICO APLICABLE, A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2017

CUERNAVACA, MORELOS; A TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS



GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU

EL PRESENTE NOMBRAMIENTO SE EXPIDE POR TRIPLICADO PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.
PODER EJECUTIVO

www.morelos.gob.mx

